

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: JULIANA ÁLVAREZ MARULANDA
DEMANDADO: IVÁN ALBERTO ORDÓÑEZ VIVAS
RADICACION: 2014-00106

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 5 de mayo de 2.016. Al Despacho el presente proceso informando que hay petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, doce (12) de mayo de dos mil dieciséis (2.016)

Previo a dar trámite a la solicitud vista a folio 117 correspondiente a la entrega de dineros que en depósitos judiciales se encuentren consignados a órdenes de este proceso, se requiere a la parte actora que para que allegue la actualización de la liquidación del crédito.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>028</u> del <u>13</u> MAY 2016  LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria

NB/